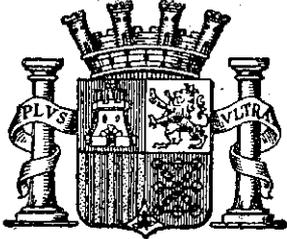


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 186

Valencia 4 de Agosto de 1937

Tomo III - Página 255

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado General, he resuelto confirmar en el cargo de Comisario delegado de Brigada del Ejército de Tierra a D. Jesús Larrañaga Churruca, el cual ejercerá su cometido en el Estado Mayor del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría CURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 20 de junio último (D. O. núm. 148), entre tenientes de Ingenieros, que procedan del antiguo Cuerpo de Suboficiales, de la escala de complemento y de Milicias, con objeto de asistir a un curso de capacitación para el empleo de capitán de la expresada Arma, he resuelto nombrar a tal efecto, a los cuarenta tenientes comprendidos en la relación que se inserta a continuación y que empieza por don Rafael del Alamo Lorenzo y termina con D. Vicente Villanueva García, los cuales harán su presentación en la Escuela Popular de Guerra núm. 4, el día 12 del actual, debiendo ser pasaportados oportunamente por las autoridades militares correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael del Alamo Lorenzo.
" Ernesto Alió Palacios.

D. Eugenio Canals Alvarez.
" Juan Rodríguez Calle.
" Félix Marroquí de Vera.
" Antonio Moreno Medina.
" José Ortiz Molina.
" José Castelló García.
" Rómulo Roser Hernández.
" Pedro Martín Alvarez.
" Diego Pérez Haro.
" Alejandro Almería Borobia.
" José Peris Falomí.
" Juan Mániz Macián.
" Pedro Dávila Garrizoza.
" Ataúlfo Berlanga González.
" Ramón Adell Marcé.
" Jerónimo Tebar Cruz.
" Félix Martínez Mansilla.
" Diego Dotor Cantero.
" Juan Cánovas García.
" Fernando Fernández Revuelta.
" Guillermo Capel Alvarez.
" Cayetano Mera Benítez.
" Juan Sánchez Suárez.
" Isidoro Fernández Real.
" Pedro Pelluz Rivas.
" Eugenio Moreno López.
" Alberto Gordo Ramos.
" Antonio Escribano Culebras.
" Alfonso Catalán Montoya.
" José Manuel Saavedra Pita de la Vega.
" Ramón Peris Cavallé.
" Antonio Esteve Arcoaba.
" Miguel Puyol Iglesias.
" Luis Pfliego Chirón.
" Antonio Valenzuela Cobo de Guzmán.
" Luis Barroso Coque.
" Luis Bou Rivas.
" Vicente Villanueva García.
Valencia, 3 de agosto de 1937.—
Prieto.

INCORPORACION A FILAS

Circular. Excmo. Sr.: Ordenada la incorporación a filas del personal perteneciente a los réemplazos de 1931 a 1936, cuyas disposiciones se han interpretado por algunos interesados en el sentido de quedar exento de la incorporación el personal civil que presta sus servicios en organismos dependientes de este Ministerio, en concepto de taquígrafos, mecanógrafos, escribientes, delineantes, etc., nombrados con arreglo a las circulares de 22 de diciembre del pasado año y 14 de febrero último

(D. O. núms. 274 y 40, respectivamente), he resuelto aclarar que la prestación de tales servicios no exime del cumplimiento de los deberes militares inherentes a todo ciudadano. En su consecuencia, por los jefes de los Centros, Organismos y Dependencias en que se halle prestando servicio personal en las condiciones apuntadas, se procederá a remitir a la Sección de Movilización y Organización de este Ministerio, relaciones nominales del mismo, el que deberá efectuar seguidamente su incorporación a la Caja de Recluta más próxima a su residencia para su destino a Cuerpo, debiendo solicitar de la citada Sección, caso de que el cese de este personal origine perturbaciones en la marcha del buen servicio, su sustitución por personal apto para servicios auxiliares, con arreglo a la circular de primero de julio próximo pasado (D. O. núm. 150).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Estado Mayor D. José Coello de Portugal y Misonave, pase a la situación de "Al Servicio de otros Ministerios", por haber sido nombrado magistrado del Tribunal Popular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en el párrafo tercero de la orden circular de 17 de marzo último (D. O. núm. 68), por este Ministerio se ha resuelto que, de sin efecto el ascenso al empleo de teniente, concedido en dicha disposición al sargento de la 64 Brigada

Mixta D. José Cjurana Borrás, disfrutando en el de sargento, que queda subsistente, la antigüedad de la primera revista siguiente a la fecha en que fué publicado en el DIARIO OFICIAL, confirmandosele en el destino que tenía en su mencionado empleo de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se detallan, y en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha resuelto aprobarlas promoviendo al empleo de sargento a los cabos que en las mismas figuran y que a continuación se relacionan, que empieza con D. José Guinovart Tutusaus y termina con D. José Ana Zaragoza, asignándoles la antigüedad de primero del presente mes de julio y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de agosto, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del segundo regimiento de la tercera división (Ejército del Este), al mismo

D. José Guinovart Tutusaus.
" José Galindo Serra.
" Florentino Pardo Blázquez.
" Enrique Rodríguez Rentería.
" Juan Estevill Inglés.
" Marcelino Bosch Tutusaus.
" Francisco Bea Martí.
" Desiderio Vallvé Pujals.
" Angel Suárez Vidal.
" Magín Martí Bonancia.
" José Giménez Martín.
" José Rull Vilá.
" José Barrot Ximenes.
" Antonio Amorós Fa.
" José Carles Jardí.
" Juan Martí Farrerons.
" Angel Martínez Carpena.
" Rafael Gabriel Puig.
" Juan Zaragoza Colomé.
" Antonio Timoneda Monterde.
" Ramón Serra Tuyen.
" Carlos Riba Girona.
" Marcos Soler Constanti.
" Vicente Roig Alcón.
" Juan Lainez Gracia.
" Isidro Serra Blanchart.
" José María Abellá Cros.
" José Gil Nolla.
" Manuel Alentorn Franquet.
" Luis Bonete Lizondo.
" José Rovira Acarín.
" José Vilanova Recaséns.
" Martín Miguel Gené.
" José Segura Porcel.
" Angel Llavera Lafulla.
" Justiniano Triguero González.
" Aurelio Moreno Prádanos.

D. José Sánchez Boix.
" Victoriano Gil García.
" José Fusté Rico.

De la 22 Brigada Mixta, a la misma

D. Francisco Fernández Mazuela.
" Francisco Molina Castelló.
" Jaime Puig Tur.
" Juan González Aragonés.
" Joaquín Andrés Catalá.
" Camilo Carbonell Bernabéu.
" Gabriel Yáñez Quesada.
" Rafael Aparici Trelis.
" Antonio Gemar Luque.
" Cándido Marín Navarro.
" Julio Martínez Ponsoda.
" Antonio Escobar Valle.
" Francisco Valles Ivars.
" Luis Llinares Coloma.
" José María Rico Guardiola.
" Juan Vicente Algado Lloret.
" Rafael Martínez Revert.
" Alejo Cerdá Payá.
" Manuel Blasco Lloret.
" Francisco Falcó Monzó.
" José Llopis Simó.
" Antonio de Gea Zarco.
" Vicente Pina Corbí.
" Jaime Bonmati Antón.
" Daniel Sánchez Torá.
" Luis Mallebrera Pérez.
" Ricardo Cervera Jover.
" José Sánchez Marhuenda.
" Francisco Jover Guardiola.
" Manuel Villar González.
" José Santacrén Agulló.
" Jesús Barberá Llorca.
" Enrique Pastor Gadea.
" Sebastián Martínez Morenc.
" Diego García Cantalejo.
" Juan Company Bercnquer.
" Enrique Ruiz Ramírez.
" Juan Arroyo Madrid.
" José Navarro Villalba.
" José Sánchez Balboa.
" Juan Catalá Perelló.
" José Brotóns Flores.
" Emilio Carbonell Bernabéu.
" Francisco Lorenzo Paredes.
" Rafael Castañer Reig.
" Hilario Lara Martínez.
" Manuel Fernández Perales.
" Luis Navarro Mora.
" Gerardo García Romero.
" Antonio Jordá Miró.
" Luis González de Ancos.
" Manuel González García.
" José Cuenca Guerrero.
" Emilio Rincón López.
" Juan López Martín.
" Antonio García Rodríguez.
" Miguel Tomás Pérez.
" Germán Terol Linares.
" Donoso Segovia Sánchez.
" José Pérez Bernabéu.
" José Pérez Castelló.
" Juan Gómez Martínez.
" Antonio López Molina.
" Miguel Costa Gímenes.
" José Sánchez Sarrión.
" Severino Fernández Martínez.
" Justo López Molla.
" Vicente Usach López.
" José Sierra Payá.
" Ramón Chorques Navalón.
" Miguel Rovira García.
" Joaquín Cremades Andrés.
" Juan Jarque Pla.

Del Batallón Ametralladoras número 3, al mismo

D. Julián Mozo Morcillo.
" José Vilches Gómez.
" Juan Cruz Higuera.
" Miguel Torrico Soriano.
" Antonio Naranjo Bonilla.
" Jesús Pastor Querol.
" Salvador Herrera Bonet.
" Joaquín Ruiz Luque.
" José Latorre Manzana.
" Manuel González Simó.
" Vicente Beltrán Beltrán.
" Pedro Andrés Barrera.
" Rafael Guallart Castelló.
" Francisco Palatsí Pruñonosa.
" Vicente Herrera Villalonga.
" Francisco Ortiz Compañ.
" Emiliano Miguel Ibáñez.
" Vicente Gómez Hidalgo.
" Vicente González Simó.
" José Peñalver Manzanera.
" José Martínez Fernández.
" Juan Andréu Ribes.
" Vicente Pérez Emo.
" Vicente Beltrán Cuartiello.
" Emilio Santos Pérez.
" José Ana Zaragoza.

Valencia, 30 de julio de 1937.—
Prieto.

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación a sargento del Ejército, durante el tiempo que dure la actual campaña, con destino en el batallón de Puentes número 1, y batallones de Obras y Fortificación que se expresan, creados por orden circular de 30 de marzo último y 15 del presente mes (D. O. núms. 83 y 146), al personal que figura en la siguiente relación, que principia con don Juan Antonio López Bermejo y termina con D. Juan Silva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al batallón de Puentes núm. 1

D. Juan Antonio López Bermejo.
" Francisco Cortés Escriche.
" Cayetano García Bertoméu.
" Manuel Ferrer Barberá.
" Francisco Baisanti Savater.
" Francisco Caballer Tena.
" Fernando Alcalde Pérez.
" Viriato Gisbert Candela.

Al batallón de Obras y Fortificación número 7

D. Rafael Samuel Abnuxeech.
" Rafael Borrás Boluda.
" Enrique Almero Picornel.
" Francisco Martí Font.
" Ismael Salvador Eres.
" Juan Bondía Boch.
" José Aznar Castelló.
" Ramón Alfonso Alfonso.
" José Sanz Rodríguez.
" Francisco Chafer Vicedo.
" José García Jiménez.
" Juan Bautista Alba Mandigorra.
" Vicente Tormos Velis.

D. Bautista Coll Bonastre.
" Leonardo Serrano Pendería.

Al batallón de Obras y Fortificación número 8

D. Estanislao Requena Brú.
" Benjamín Serrador Barrachina.
" Germán Sanjuán Palanca.
" José Sancis Valero.
" Francisco Blanch Altet.
" Domingo Sánchez Huerta.
" Miguel Castellanos Tortajada.
" Miguel Ferrer Navarro.
" Francisco Lirida Cirujeda.
" José García Miralles.
" Francisco Salanova Belda.
" José Fornas Sanahuja.

Al batallón de Obras y Fortificación número 9

D. Sebastián Cardona Darza.
" José Peña Gimeno.
" Matias Devis Nebot.
" José Isert Feliu.
" José José Maset.
" Antonio Batiste Miralles.
" Vicente Ginér Ferrer.
" Francisco Zanón Galarza.
" Amadeo Roca Renau.
" Antonio Gallén Álvarez.
" Pascual Mata Notari.

Al batallón de Obras y Fortificación número 10

D. Vicente Pastor Tortosa.
" Francisco Adsuar Pascual.
" José Castaño Pomares.
" José Gomis Pastor.
" Francisco Sierra Pérez.
" Máximo Giménez Doménech.
" José Cortés Ginér.
" Manuel Clavel Pérez.
" José Moreno Ginot.
" Ignacio Esquer Borreguero.
" José García Brotons.

Al batallón de Obras y Fortificación número 11

D. Francisco García Díaz.
" Joaquín Vilches Romero.
" Antonio Méndez Sánchez.
" Miguel Cuesta Guadix.
" Julián Aguilera Pérez.
" Francisco Pozo Cañizares.
" José Navarro Muñoz.

Al batallón de Obras y Fortificación número 12

D. Francisco Godino Pozas.
" Francisco Aguilar Alvarez.
" Enrique Troyano Rodríguez.
" Gaspar Martínez Soriano.
" Pedro Moga Delgado.
" Manuel Arroyo Pérez.
" Agapito Luque Navajas.
" Pedro Moreno García.
" Francisco Contreras Martín.
" Antonio Molina Ortas.
" Santos Colmenero Liébanas.
" Lucio Moreno Gordo.
" Francisco Lorenzo Pérez.
" Francisco Aguila Vencerlá.

Al batallón de Obras y Fortificación número 13

D. Felipe Martínez Molina.
" José Tejera Jordán.
" Santiago Requena del Arco.
" Francisco Quirosa Gómez.

D. Ramón Castro Jiménez.
" Francisco Herrador Serena.
" José Sánchez Molero.
" Daniel Lozano Aroca.
" Francisco Collado Priego.
" José Muñoz Reja Conde.

Al batallón de Obras y Fortificación número 15

D. Manuel Méndez Vidal.
" Antonio Martínez González.
" José García Blanes.
" José García Martínez.
" Juan Gómez Pastor.
" Joaquín Martínez Campillos.
" Juan Navarrete Gallego.
" Miguel Luques Muñoz.
" José Olmos Lóñez.
" Domingo Sola Ruiz.

Al batallón de Obras y Fortificación número 17

D. Benigno Cantero de Lucas.
" Florencio Villarino Toribio.
" Pedro González Monedero.
" Manuel Bueno Ibañez.
" Antonio Escribano Luján.

Al batallón de Obras y Fortificación número 18

D. Diego García San José.
" Fernando Franco Espinosa.
" Regino García Gómez.
" Evaristo Roldán Belgar.
" Patricio Abril Gutiérrez.
" Maximiano Sánchez Sánchez.
" Pedro Muñoz Olivares.
" Juan Silva Silva.

Valencia, 31 de julio de 1937.—
Prieto.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. Matías Fernández Rodríguez cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 25 de julio de 1936 (*Gaceta* número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. Juan Gaspar Fernández cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargento del Arma de Caballería que figuren en la siguiente relación, causen baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y series de aplicación

lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Félix Martínez Gutiérrez, de la disuelta Escuela de Aplicación de Caballería.

Teniente D. Julio Cancio Arlegui, de la Sección de Destinos de la disuelta división de Caballería.

Sargento D. Venancio Estévez Carrero, del disuelto Depósito Central de Remonta.

Valencia, 28 de julio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el informe del Gabinete de Información y Control de este Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer causen baja en el Ejército el capitán D. Julio García Martínez, teniente D. José Navas Toro, sargento D. José Unamuno Elcoro y soldado Emilio Montalbán Pérez, que prestaban servicio en el cuarto batallón de Fortificación y se encuentran en ignorado paradero, sin perjuicio de lo que resulte en su día de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Bernardo Elcarte Cia cause baja en el Ejército por ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería D. Francisco Jiménez Orge, sin perjuicio de su destino en el Centro de Movilización y Reserva núm. 2, desempeñe el cargo de comandante militar de Ciudad Real.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

CUADROS EVENTUALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto crear para cubrir las necesidades de oficiales de los batallones de Obras y Fortificación un cuadro eventual dependiente, al igual que dichos batallones,

de la Inspección General de Ingenieros, cuya plantilla se fija en diez capitanes y quince tenientes, que han de reunir las condiciones señaladas en la orden circular de 30 de marzo último (D. O. núm. 83).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel D. Juan Medina Togores y termina con el teniente en campaña D. Alfonso Rojas Benítez, pasen a desempeñar los destinos que en la misma se les señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Juan Medina Togores, de la Caja de Recluta núm. 3, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Mayores

D. Mariano Aranda Pedreño, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Personal).

D. Francisco Martín Gonzalo, de a disposición de la Subsecretaría de este Ministerio, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco López Bustamante, de la Caja de Recluta núm. 28, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. (Confirmación.)

D. Miguel Escoll Casademont, del Cuartel general de la 27 división, al Cuartel general del XI Cuerpo de Ejército. (Confirmación.)

D. Francisco Lara del Rosal, de la disuelta Inspección General de las Escuelas Militares, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Domingo Lara del Rosal, de la comisión para el estudio de las regiones fortificadas, terrestres y marítimas, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro (rectificación a la orden de 17 del actual, D. O. número 172).

D. Cirilo Artés Olmo, de a las órdenes del jefe del Ejército del Sur, a desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor de la 23 división del IX Cuerpo de Ejército. (Confirmación.)

Capitanes

D. Francisco Ruiz Rubio, del batallón de Voluntarios núm. 3, a la 45 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Manuel Dasit Gayete, del Cuadro Eventual de la Comandancia Exenta de Almería, a la Comandancia Militar de Almería.

D. José Rodríguez Martínez, del

Centro de Movilización núm. 2, a la Caja de Recluta núm. 9.

D. Restituto Mogrovejo Fernández, del batallón Temple y Rebeldía, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Ricardo Torquemada Rodríguez, de la 47 Brigada Mixta, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Guillermo Ohacón Rodríguez, de a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, al Cuartel general de la 44 división.

D. Fernando Amaya Ruiz, de agregado a la 60 Brigada Mixta, a la misma, de plantilla.

Tenientes

D. Manuel Nífoles Gómez, del batallón de Voluntarios núm. 31, a la 85 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Antonio Ballester Ramos, del batallón de Voluntarios núm. 3, a la 45 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Cristóbal Navarro Lozano, del batallón Temple y Rebeldía, a la 84 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Vicente Pallarés Martínez, ídem ídem.

D. Jesús Rubio Domínguez, del regimiento de Infantería núm. 3, a la 63 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Francisco Martínez Ramallo, del regimiento de Infantería núm. 4, a la Brigada de Carros Blindados.

D. José Campanón Terrón, ascendido por orden de 21 del actual (D. O. núm. 180), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan Andrés Benito, del regimiento de Infantería núm. 4, a la Brigada de Carros Blindados.

D. José Hurtado Rodríguez, ascendido por orden de 21 del actual (D. O. núm. 180), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Leoncio Alba García, del regimiento de Infantería núm. 4, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Tomás Peire Aurrán, al Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuartel general de la 44 división. (Confirmación.)

D. Basilio Peire Aurrán, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuartel general de la 44 división. (Confirmación.)

D. José Riera Castillo, de a las órdenes del general del Ejército del Este, a la 143 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Manuel Rodríguez Herrero, de la 97 Brigada Mixta, a la Junta Liquidadora de Milicias.

D. Gabriel Pines López, del batallón de Voluntarios núm. 31, a la 85 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Salvador Sánchez Muñoz, ídem ídem.

D. Manuel Prieto Gómez, de la 135 Brigada Mixta, a la 135

Tenientes en campaña

D. Rafael Esquert Sena, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería, a la 54 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Salvador Ferrer Monreal, de a

Sección de Tronca del Cuartel general del frente de Aragón, al Cuartel general del XI Cuerpo de Ejército.

D. José Martínez Guzmán, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería, a la 54 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Vicente Rueda Casino, ascendido por orden de 29 del actual (D. O. núm. 183), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Cándido Ríquez Sánchez, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Gorrit Queralt, ascendido por orden de 27 del actual (D. O. núm. 181), a la 18 Brigada Mixta.

D. Manuel Bimbo Tadeo, ascendido por orden de 27 del actual (D. O. núm. 181), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Alfonso Rojas Benítez, de a las órdenes del jefe de la 23 división, al Cuartel general de la misma división. (Rectificación de la orden de 27 de junio, D. O. núm. 151.)

Valencia, 31 de julio de 1937.— Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Rafael Camacho Gutiérrez, disponible en la Comandancia de Milicias, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

F. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 10 de julio próximo pasado (D. O. núm. 167), por la que se destina al personal de Milicias que en la misma se relaciona, se entienda rectificad, en lo que respecta al mayor de dicha procedencia D. Balbino Rincón Peñalba, en el sentido de que su destino es a la 72 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

F. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Ezquerro Gutiérrez y termina con D. Alfonso Rodríguez Delgado, pase a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

F. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. José Ezquerro Gutiérrez, del Cuadro Eventual de la Junta Liquidadora de Milicias, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Luis Jaques González, ídem íd.
D. Ramón López Ruiz, de la 47 Brigada Mixta, a la 36 división.

Tenientes

D. Manuel García Castillo, disponible en la Comandancia Regional de Milicias de Andalucía, al Depósito de Transeúntes Militares de la Comandancia Militar de Jaén.

D. José Flores Morell, del Cuadro Eventual de la Junta Liquidadora de Milicias, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Ramírez Gil, de la 78 Brigada Mixta, a la 79 Brigada.

D. César Moritán Capa, disponible, al regimiento de Etapas.

D. Angel del Campo Pascual, ídem ídem.

D. Miguel Tornel Pérez, ídem íd.

Sargentos

D. Francisco Tornel García, disponible, al regimiento de Etapas.

D. Cecilio Rojas Morales, disponible en la Comandancia Regional de Milicias de Andalucía, al Centro de Acuartelamiento núm. 3.

D. Ramón Herrera Vozmediano, ídem íd.

D. Francisco Vilches Ruiz, disponible en la Comandancia Regional de Milicias de Andalucía, al Depósito de Transeúntes de Jaén.

D. Alfonso Rodríguez Delgado, de la 20 Brigada Mixta, a la octava división (batallón núm. 11).

Valencia, 3 de agosto de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán don Manuel Nacher, Batallero, que ha cesado en 28 de mayo último en la 22 Brigada Mixta, por exceso de plantilla, quede disponible en Valencia, y afecto al Cuadro Eventual de la Junta Liquidadora de Milicias, desde la fecha antes citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña del Arma de Infantería, promovidos a este empleo por orden circular de 30 del anterior (D. O. núm. 184) y en situación de disponible forzoso que figuran en la adjunta relación, que empieza con D. Juan Abellán Segura y termina con D. Gaspar Zurita Pastor, pasen a servir los destinos que se les señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Juan Abellán Segura
" Jesús Almela Bernabéu.
" Gregorio Andrés Posada.
" Vicente Andrés Sebastián.
" Vicente Bañuls Vallés.
" Eugenio Bascones Mediavika.
" Félix Becerril Montilla.
" Cayetano Benito Martínez.
" José Campos Cueto.
" Santos Cerezo Martín.
" José Faubel Bataller.
" José Fasi García.
" Luis Feltrer Martí.
" Miguel Frutos Velasco.
" Guillermo García Gómez.
" Antonio García Morales.
" Miguel Gómez Nieto.
" Román Gómez Sánchez.
" Miguel González Mendiondo.
" Fernando Hoyo Mariscal.
" Manuel Augusto Iglesias Cid.
" Pablo López Soler.
" José Llavera Vililla.
" Laureano Llinás Mollá.
" Manuel Llorca Catalán.
" Francisco March Casasempere.
" Luis Martí Veses Jiménez.
" Luis Martínez Viorteta.
" Luis Medina Gomar.
" Jesús Medina Pablo.
" Antonio Menéndez Alvarez.
" Francisco Muñoz López.
" Antonio Navarro Cañada.
" Fernando Navarro Correcher.
" Miguel Nazario Anguix.
" Silvestre Ocaña Ocaña.
" Honorato Plaza Garrido.
" Francisco Ramírez Delgado.
" Angel Rodríguez Alvarez.
" Manuel Rodríguez Sánchez.

Al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército

D. Crispulo López García.
" Odilio Rodríguez García.
" Federico Rodríguez Ortiz.

Al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército

D. Juan Rubio López.
" Adolfo Rubio Pérez.
" Juan José Sáez Salvador.

Al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército

D. Silverio Sáiz Sánchez.
" José Salvador Alifa.
" José Sarrión Ferrer.

Al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército

D. Antonio Serrano Sánchez.
" Juan Taltabull Vinent.
" César Torres López.

Al Cuadro Eventual de la Comandancia Militar Exenta de Almería

D. José Valverde López.
" José Vila Zanón.
" Gaspar Zurita Pastor.

Valencia, 3 de agosto de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 14 de julio próximo pasado (D. O. núm. 169), por la que se destina al personal de Milicias que en la misma se relaciona, se entienda rectificada, en lo que respecta al teniente de dicha procedencia D. Sebastián Laborda Martínez, que continuará en su anterior destino en la 71 Brigada Mixta, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias D. José Belenguer García, D. León Jabaloyas Juan y D. Emilio de Santiago López, del Cuadro Eventual de Milicias, pasen destinados al Centro de Acuartelamiento núm. 3; donde se incorporarán con urgencia, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual. Asimismo, se dispone cesen en dicho Centro de Acuartelamiento, los oficiales que se encuentran agregados al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de la 103 Brigada Mixta D. Ramón Subirá Viu, pase destinado a la 124.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Milicias D. Ovidio Muñoz Olivares y D. José Moratalla Muñoz, de la 11 Brigada Mixta, pasen destinados al Centro de Acuartelamiento núm. 3, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal del Arma de Ingenieros que se relaciona a continuación, pase destinado adonde se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Federico Tenllado Gallego, comandante de Ingenieros de la Comandancia Militar de Ahnería, en comisión a la Comandancia Militar de Mahón, sin perder su destino de plantilla.

Tenientes en campaña

D. Lauro Maublon Sánchez, del Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército, a la Comandancia Militar de Mahón.

D. Rafael Nebro García, ídem íd. Valencia, 2 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que D. Francisco Morente Girón, asimilado a capitán, que presta sus servicios en el batallón de Obras y Fortificación núm. 13, pase destinado al batallón de Obras y Fortificación número 19, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que D. Daniel Cagigau Villanueva, asimilado a capitán, que presta sus servicios en el batallón de Obras y Fortificación núm. 19, pase destinado al batallón de Obras y Fortificación núm. 13, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes de Ingenieros D. José Fernández Iglesias y D. Bernardino Fernández Bronchados, con destino en el IV Cuerpo de Ejército, pasen destinados al batallón de Zapadores del mismo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Ingenieros don Marcelino Martín Benito, disponible forzoso en la Comandancia Militar de Madrid, pase destinado al Grupo de Alumbrado e Iluminación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes de Ingenieros D. Juan Sánchez Suárez y D. Miguel Cano González, con destino en la 115 y 55 Brigada Mixta, respectivamente, pasen destinados a la Escuela Automovilista del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente en campaña de Ingenieros D. José Mayans Sanchis, con destino en el Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes en campaña de Ingenieros D. Juan Cipriano Serrano, de la 116 Brigada Mixta, y don Francisco Criquet Bardenat, de la 118 Brigada Mixta, pasen destinados a la 118 y 116 Brigada Mixta, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que la orden circular de 17 de julio último (D. O. núm. 173), por la que se destina al sargento D. Justo Viñas Prieto, al batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, se rectifique en el sentido de que el empleo del mismo no es sargento, y sí teniente, con el que se le destina a dicho batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Joaquín Fernández Monasterio, asimilado a capitán, y D. Pedro Lliso Torres, D. Luis Carrillo Talavera y D. Eladio López Parras, asimilados a teniente, con destino en los batallones de Obras y Fortificación números 16, 11, 14 y 19, respectivamente, pasen destinados a los batallones de Obras y Fortificación del Ejército del Centro, para prestar servicio a las órdenes del jefe de los Servicios de Ingenieros de dicho Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el sargento de Ingenieros don Manuel Ruiz González, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, procedente de la disuelta Agrupación de Ingenieros de la primera división, pase destinado al batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el sargento de Milicias de Ingenieros D. Miguel Civera Gómez, con destino en la 90 Brigada Mixta, pase destinado al batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el destino que viene desempeñando en el Depósito de Intendencia de Madrid, el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia don Miguel Bonnemaison Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias de Intendencia D. Antonio Hernández Manchón, sea confirmado en el destino que viene desempeñando a las órdenes del jefe administrativo comarcal de Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para formar parte de las Comisiones de compra de ganado, creadas por circular fecha 2 de este mes (D. O. núm. 161), he resuelto destinar en comisión a los oficiales de Intendencia profesional y en campaña que se expresan, los que deberán incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente

D. Joaquín Begines Cachofeiro, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, para la sexta Comisión, en Reus.

Tenientes en campaña

D. Mauricio Coll Cardona, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, para la quinta Comisión, en Reus.

D. Francisco Martínez Schmid, de la Intendencia de la tercera división, a la primera Comisión, en Ubeda (Jaén).

D. Mario Mengual González, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, para la segunda Comisión, en Ubeda (Jaén).

D. Luis Rodríguez Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, para la tercera Comisión, en Alcalá de Henares (Madrid).

D. Aniceto García Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, para la cuarta Comisión, en Alcalá de Henares.

D. Jaime Minguéz Ferrándiz, de la Intendencia Central Militar, a la séptima Comisión, en Valencia.

Valencia, 30 de julio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Lorenzo Telo García y termina con D. Casto Lázaro Falcón, pasen a cubrir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel

D. Lorenzo Telo García, de la disuelta cuarta división orgánica, a la Comandancia Militar de Barcelona.

Tenientes coroneles

D. Fermán Arroyo Báez, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de Castellón.

D. Enrique Ruiz Gutiérrez, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de Albacete.

Mayores

D. Sebastián Ortega Anaya, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de dicha plaza.

D. Pancraccio Tébar García, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de Almería.

Capitanes

D. Arturo Navarrete Chacón, de la disuelta tercera división orgánica, al Estado Mayor de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Donato Mañero de Porrás, ídem ídem.

—D. Antonio Peris Olmos, ídem ídem.
D. Emilio Sánchez Azurmendi, de la disuelta primera división orgánica, al Estado Mayor de la Jefatura de Defensa de Costas.

D. Eduardo Valero Villalba, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de dicha plaza.

—D. Luis Rovira Graells, de la disuelta cuarta división orgánica, a la Comandancia Militar de Castellón.

D. José Castelló Vives, de la disuelta cuarta división orgánica, al Cuartel general del Ejército del Este.

—D. Salvador Jordá Ricart, del Cuartel general del frente de Aragón, al Cuartel general del Ejército del Este.

D. Jacobo Abad Alonso, de la disuelta cuarta división orgánica, al Centro de Instrucción de Archena.

D. José González Vázquez, de la disuelta cuarta división orgánica, a disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona.

D. Roque Puseo Segovia, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al Estado Mayor del mismo.

—D. Julián Pastor Borda, de la disuelta séptima Brigada de Infantería, a disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona.

Tenientes

D. Damián Puig Jordi, de la disuelta cuarta división orgánica, al Cuartel general del Ejército del Este.

D. Casto Lázaro Falcón, de la disuelta división territorial de Albacete, a la Comandancia Militar de dicha plaza.

Valencia, 29 de julio de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la Fiscalía Jurídico-Militar del Ejército del Centro, asignado por circular de primero del actual (D. O. número 184), al teniente del Cuerpo de Oficinas Militares D. Juan Aja Baraatey, el que pasa destinado al Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede rectificada la orden circular de 26 de febrero del año actual (D. O. número 59), en la que por error se designó como capitán al quinto batallón Transporte Automóvil en Ubeda (Jaén), al oficial del Cuerpo de Tren D. Antonio Millán Gual, cuyo empleo en aquella fecha era el de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

Señor...

PRIETO

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona de 29 del actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Augusto Sánchez Montes ro, de reemplazo por enfermo en dicha plaza, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la misma, hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Gabinete de Información y Control de este Departamento, he resuelto que el teniente de Ingenieros D. José María Lavín Bielma, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Centro fecha 17 del mes actual, dando cuenta de haber ingresado en el Hospital Militar de Urgencia, como presunto demente, el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Teófilo Zalaya Clavería, con destino en la 24 Brigada Mixta, he resuelto que el interesado pase a la situación de disponible forzoso en la primera división, como presunto demente, a partir de primero de agosto próximo, con arreglo al reglamento de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69), y con el sueldo que determina la orden circular de 14 de enero de 1921 (C. L. núm. 22).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Espada y Sánchez Barbudo, del disuelto regimiento de Caballería núm. 4, pase a la situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIVISAS

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de determinar las insignias para el personal del Ejército que actualmente tiene asimilación militar de subteniente, categoría suprimida, he resuelto ampliar la orden circular de 31 de octubre de 1936 (D. O. núm. 226), sobre divisas, en el sentido de que los que disfruten la citada asimilación usen la misma estrella roja que dicha disposición describe y una barra de hilillo de oro de cinco milímetros de ancho y 35 de largo, siendo su colocación en la guerrera y en la gorra la misma que la señalada para los sargentos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería don Clemente Herrera Lores, destinado en la 109 Brigada Mixta, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer fobia pulmonar, enfermedad incluida en el grupo primero, letra E, número 52, he resuelto cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes del Arma de Infantería D. Evaristo Santamaría Pérez de la Graña, destinado como mayor de Milicias en el regimiento de Etapas, y don Miguel Cid de Diego, con destino en la Escuela de Instrucción de Ametralladoras de Albacete, causen baja definitivamente y por fin del mes actual en la escala activa del Ejército, por haber optado por el empleo que ostentan en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 18 de mayo pasado (D. O. núm. 123).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los tenientes del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, el que disfrutarán desde la fecha que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Victorino Urbicla Giménez, de la Inspección General de Caballería, 1.000 pesetas de dos quinquenios, por treinta años de servicios, desde primero de agosto de 1937.

D. Francisco Farre Matéu, del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, 500 pesetas de un quinquenio, por veinticinco años de servicios, desde primero de abril de 1937.

Valencia, 30 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona de 28 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 5 de febrero último y con residencia en Figueras (Gerona), al capitán de Infantería D. Pantaleón Iglesias Navas, que pertenecía al batallón de Montaña número 1, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de 30 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en esta plaza, al teniente de Infantería D. Antonio Mañas Salvador, de la 82 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de fecha 25 de julio último, del general de la suprimida primera división orgánica, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo del Tribunal Médico Militar permanente de aquella plaza, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Madrid, al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

(asimilado a capitán) D. Emilio Lorenzo Espinazo, a partir de primero del actual, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido el interesado a lo dispuesto en la norma segunda de la circular de 28 de abril próximo pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEPATURA DE SANIDAD**BAJAS**

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo, practicado por el Tribunal Médico Militar de Madrid al practicante militar provisional D. Antonio Pérez González, con destino en la 93 Brigada Mixta, y deduciéndose por el mismo que se halla inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico provisional don Salvador Fernández Rubio, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico provisional don Miguel Montero Páramo, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los oficiales médicos provisionales que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo verificar su incorporación con la mayor urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Miguel Escamilla Escamilla, de la 94 Brigada Mixta, al V Cuerpo de Ejército del Centro.

Teniente médico provisional don Juan Salván Martín, a la 37 Brigada Mixta.

Valencia, 3 de agosto de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Pérez Fadón, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Madrid, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. José Martínez Cardona, pase destinado del Parque Central de Sanidad Militar a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Fanega Morcillo (nombrado por orden comunicada de fecha 12 de octubre último), del quinto batallón de Obras y Fortificación, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

D. Gregorio Mateo Sánchez, de la 31 Brigada Mixta, a la Escuela Pocueta Popular de Guerra núm. 3.

D. Fernando Prieto Molina, de la 106 Brigada Mixta, a las órdenes del director del Hospital, base de la Comandancia Militar de Valencia, para el Hospital de Candelas.

D. Alejo Lena Martínez, de la 94 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Giner Martí, del Hospital Militar de Cuenca, a las órdenes del director del Hospital base de la Comandancia Militar de Valencia, para el de Godella.

D. Luis Játiva Carrasco, de la 15 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

D. Ricardo Sanchis Alacosta, de la 106 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

D. Marcos Arranz Arauzo, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, a igual destino que el anterior.

D. Hdefonso Valero Hernández, de la 107 Brigada Mixta, a las órdenes del director del Hospital base de la Comandancia de Sanidad Militar de Valencia, para el de Benasal.

D. Alejandro Navarro Alestuy, del batallón de Obras y Fortificación número 18, a igual destino que el anterior.

D. Antonio Garrido Jodar (nombrado por orden comunicada de fecha 6 de octubre último), de la 42 Brigada Mixta, a las órdenes del director del Hospital base de la Comandancia de Sanidad Militar de Valencia, para el Hospital Blanquer.

D. Máximo Díaz Cano, de la 52 Brigada Mixta, a igual destino que el anterior.

D. Patricio Mampaso Lumberas, del Hospital Militar de Espeluy, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Oca Puerto, de la 83 Brigada Mixta, al Destacamento de Defensa de Costas núm. 4.

D. José María Landazabal Sesé, del Destacamento de Defensa de Costas núm. 1, a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República

D. Manuel Gómez del Pulgar Aranda, a la 31 Brigada Mixta.

D. José María Banús Cesari, a la 106 Brigada Mixta.

D. José Mario Peña, a la 94 Brigada Mixta.

D. Gonzalo Alvarez Osorio Sebastián, al quinto batallón de Obras y Fortificaciones.

D. Juan Alcalde Vallecillas, a la 89 Brigada Mixta.

D. Antonio Galindo Monje, a igual destino que el anterior.

D. Bernardo García Casp, a la 16 Brigada Mixta.

D. Eduardo Lumeras Carmona, a la 106 Brigada Mixta.

D. Joaquín Montesinos Durá, a la 83 Brigada Mixta.

D. Antonio Torres Arroyo, a la 78 Brigada Mixta.

D. Agustín Cuenca García, al Hospital Militar de Madrid núm. 5.

D. Francisco Vera Aparicio, al Grupo de Sanidad de la 85 Brigada Mixta.

D. Felipe Prieto García, al Hospital Militar de Urgencia núm. 2, Madrid.

D. Enrique López Benítez, a igual destino que el anterior.

D. Ricardo Rivas Apellániz, a las órdenes del director del Hospital base de la Comandancia de Sanidad Militar de Valencia, para el de Godella.

D. Francisco Broseta Casani, a la novena Brigada Mixta.

D. Antonio Rigal Sánchez, a la 95 Brigada Mixta.

D. José Ejarque Calcera, a la 94 Brigada Mixta.

D. Mónico Frutos Caballero, a la 47 Brigada Mixta.

D. Ricardo López Atalaya, a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. Luis Gómez Sánchez, a la 107 Brigada Mixta.

D. Antonio Sola Serrano, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército, para el Equipo Quirúrgico del mayor médico doctor Tera.

D. Vicente Sellés Sala, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 18.

D. Anastasio Quesada Mínguez, a la 52 Brigada Mixta.

D. Vicente Vilaseca Pons, a la 115 Brigada Mixta.

D. Daniel López Ventoso, a la 42 Brigada Mixta.

D. Rafael Cortés García, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 16.

D. Daniel Gómez Barea, a igual destino que el anterior.

Valencia, 3 de agosto de 1937.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinados de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República a las del jefe de Sanidad del Ejército del Este, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Bengada Amat, con residencia en La Escala (Girona), calle de la Torre, núm. 4.

D. José Betoret Portolés, con domicilio en Barcelona, calle de Sagunto, núm. 52, segunda, segundo.

D. Pedro Creixell Guix.

D. Alfonso Franco López, con domicilio en Lérida, Rambla de Aragón, núm. 9.

D. Angel Latorre Ríos, con domicilio en Barcelona, calle de la Libertad, núm. 13, tercero.

D. Jorge Piñol Nolla.

D. Buenaventura Pujol y Font, con domicilio en el Prat de Llobregat, calle de Pi y Margall, núm. 4.

D. José María Zavala Hernández.

D. José Comas Vila priño, con domicilio en Barcelona, calle de Muntaner, núm. 55, primero.

D. José Bosch Sala, con residencia en Barcelona, Paseo de la República, núm. 85, primero, primera.

D. Juan Valls Colomer.

D. Germán Reverter Pluixá, con residencia en Alcanar, calle del Maestro Pedrell, núm. 40.

D. Elisardo Martínez Carmona, con domicilio en Barcelona, calle de Bailén, núm. 51, principal, primero.

D. Luis Gargallo Solabre.

Valencia 2 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 30 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinados de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República a las del jefe de Sanidad del Ejército del Este, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Garganta Solé, con residencia en Barcelona, calle de Florida-blanca, núm. 119.

D. Pedro Granena Noguet, ídem, calle Menéndez Pelayo, núm. 188, bajo.

D. Juan Martínez Manzanera, ídem, Primero de Mayo núm. 2, primero, primera.

D. Bernardo Donada Bosch.

D. Juan María Gárate Arrieta, con residencia en Barcelona, calle de Puertaferrisa, núm. 23, segundo.

D. Juan Jesús González Romero, ídem, calle Córcega, núm. 444, pral., segunda.

D. Teófilo García Castejón, con residencia en Manresa, Carrera de Vich, número 17.

D. Cándido Oller Juncosa, con domicilio en Barcelona, calle Diagonal, núm. 466.

D. Alfonso Calvo Purcallas, con re-

sidencia en Masnou, calle 19 de julio núm. 5.

D. Fernando Borrás Molera, con domicilio en Barcelona, Plaza Mercadal, núm. 15.

D. Francisco Ruiz Gomis, ídem, calle Valencia, núm. 254, tercero.

D. Manuel Faro Vara, ídem, calle Villarreal, núm. 104, segundo, segunda.

D. Antonio Vives Vila, ídem, calle Francolí, núm. 31.

D. Arturo Calcerán Famadas, con residencia en Villanueva y Geltrú, calle Primero de Mayo, núm. 27.

D. Alejandro Benedí Mainar, con domicilio en Barcelona, calle Mallorca, núm. 134, segundo, segunda.

D. Luis Font Tullot, ídem, calle Córcega, núm. 320.

D. Daniel Baró Paris, con residencia en Las Franquezas, calle Francisco Maciá, núm. 123.

D. Francisco Nicolau Puig.

D. Jaime Monmany Magnat, con residencia en Bellserat, Avenida 14 de Abril, núm. 1.

D. Felipe Durán Broqués.

D. Olegario Llauredó Bruna, con residencia en Barcelona, calle Cruz Cubierta, núm. 33.

D. José Terelló Ferrer, ídem, calle Oro, núm. 44.

D. Juan Escoda Poca, con residencia en Reus, calle de Güell y Mercader, núm. 25.

D. Angel Nogareda Barbudo, con residencia en Barcelona, Pasaje Mercader, núm. 10.

D. José Papaceit Safont, con residencia en Ginestar de Ebro, calle Urss, núm. 1.

D. Salvador Sotelo Noguera, con residencia en Barcelona, calle Rocafort, núm. 48, principal, segunda.

D. Francisco García Llaudará, con residencia en Tarragona, calle Rbla. 14 de Abril, núm. 72, pral.

D. Francisco Moncusí Llenas, con residencia en Tarragona, calle Hernández Sanahuja, núm. 9, primero, primera.

D. Jaime G. Vall Bañeres, con residencia en Badalona, calle de Industria, núm. 2.

D. Félix Argila Font, con residencia en Llinás del Vallés (Barcelona), calle Estación, núm. 16.

D. José Ruestes Morrerres, con residencia en Barcelona, calle Padilla número 260, segundo, segunda.

D. Antonio Pérez Caravanta.

D. José Folch Camarasa.

D. Francisco Jofra Olivé, con residencia en Barcelona, calle Puigmartí, núm. 5, segundo, primera.

Valencia, 2 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excm. Sr.: He resuelto destinar a la Escuela Automovilista del Ejército al mayor del Cuerpo de

Tren D. Antonio Sánchez Bravo, el cual causará baja en su actual destino de jefe del Servicio Automóvil de Albacete, incorporándose a su nuevo destino con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 6.ª Brigada al soldado Miguel Sánchez Gómez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto quede disuelto el regimiento de Etapas, organizándose dichas fuerzas en batallones independientes, en el número que las necesidades de la campaña lo aconsejen. Dichas Unidades prestarán su servicio peculiar en las zonas de Etapas de los diversos Ejércitos, Cuerpos de Ejército independientes o Agrupaciones, nombrándose en cada una de estas grandes Unidades la Dirección del Servicio de Etapas, con los cometidos marcados en el vigente reglamento de los Servicios de Retaguardia y a las órdenes del jefe de los Servicios de Retaguardia y Transportes correspondiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Dispuesta la baja en el Instituto de Carabineros a petición del capitán D. Rafael Rodríguez de Castro, con objeto de reintegrarse a su Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina, conforme dispuso la orden ministerial de este Centro de 22 de febrero último, vengo en disponer que el referido D. Rafael Rodríguez de Castro pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado.

Valencia, 3 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

MARINERÍA

Circular. Como resultado de consulta formulada por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena sobre si deben incorporarse al servicio de la Armada los inscriptos de Marinería comprendidos en el último llamamiento extraordinario que trabajen en industrias de guerra y los embarcados en buques mercantes al servicio del Estado, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los inscriptos de marinería comprendidos en el último llamamiento extraordinario que trabajen en industrias de guerra, podrán ser exceptuados de la incorporación decretada, siempre que se demuestre, de una manera terminante, la imposibilidad de ser sustituidos por otros obreros de la misma industria y, desde luego, sujetándose para ello a los trámites establecidos en la orden ministerial circular de 30 de junio último (D. O. núm. 157).

Segundo. Podrán igualmente quedar exceptuados de la movilización decretada, previa orden de este departamento, aquellos individuos que, incluidos en la misma se hallen embarcados en buques mercantes al servicio del Estado, siendo preciso para que tal excepción se produzca, instancia de la parte interesada o propuesta del buque de su destino.

En ambos casos, la petición deberá ir documentada con certificado que acredite que el interesado presta sus servicios en el buque de que se trate desde fecha anterior a la de la orden de movilización antes citada.

Lo que se circula para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de agosto de 1937.

PRÍETO

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el comandante médico de la Armada, en situación de retirado extraordinario, D. José Gutiérrez, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Negociado de Sanidad y lo dispuesto en la orden ministerial de 28 de junio último (D. O. núm. 155), ha dispuesto concederle la vuelta al servicio activo a partir de 24 de agosto de 1936, fecha en que efectuó su presentación a la superior autoridad de la Base Naval de Cartagena ofreciendo sus servicios, y desde cuya fecha los viene prestando sin interrupción.

La antigüedad que le corresponde es la que tenía con anterioridad a su retiro, debiendo ser escalafonado entre los de su mismo empleo D. José Rueda Peña y D. Agustín Segovia y García, surtiendo efectos administrativos desde la revista siguiente a

la de su presentación, como asimismo deberá quedar destinado como jefe de los servicios de otorinolaringología del Hospital de Marina de dicha Base.

Valencia, 2 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Sanidad.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto aclarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones de servicio desempeñadas por el personal que se reseña y por los días que se expresan, debiendo afectar su importe al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Valencia, 31 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

Oficial segundo radio D. Faustino Baños (cuatro días, Cartagena).

Capitán corbeta D. Horacio Pérez (cinco días, Almería y Cartagena).

Auxiliar máquinas D. Juan Sande (seis días, Murcia).

Marinero Francisco Ramón, ídem. Otro, Antonio Lojo, ídem.

Teniente coronel Ingenieros D. José Parga (veintisiete días, Barcelona, inherente su destino).

Auxiliar naval D. Sergio Díaz (seis días, Valencia).

Marinero chofer Ramón Regi (seis días, Valencia).

Auxiliar naval D. Sergio Díaz (siete días, Valencia).

Marinero chofer Francisco Toimil (siete días, Valencia).

Auxiliar naval D. Sergio Díaz (seis días, Valencia).

Marinero chofer Francisco Toimil (seis días, Valencia).

Auxiliar naval D. Sergio Díaz (seis días, Valencia).

Ídem D. Sergio Díaz (cuatro días, Valencia).

Marinero chofer Ramón Regi (cuatro días, Valencia).

Marinero Antonio Lojo (diez días, Valencia).

Auxiliar naval D. Juan Sande (diez días, Murcia).

Marinero Francisco Ramón (diez días, Murcia).

Comandante médico D. Agustín Segovia (un día, Puerto Contreras, sin pernóctar).

Ídem, D. Agustín Segovia, ídem.

Ídem, D. Agustín Segovia, ídem.

Capitán corbeta D. Luis González Ubieta (seis días, Cartagena).

Comandante Intendencia D. Saturnino Calderón (dieciocho días, Madrid).

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias la comisión del servicio desempeñada durante setenta días en Fuente Alamo, por el auxiliar del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Joaquín García Sáez, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el punto segundo del artículo quinto del reglamento aprobado por decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145).

Valencia, 31 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Padecido error en la redacción de la orden ministerial de 13 de julio último (D. O. núm. 160), se entiende debe rectificarse en la forma siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central y lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles la comisión del servicio desempeñada durante noventa días, a partir del 30 de abril último, por el maestre de marinería Salvador Pérez Gaitán y el cabo José Sierra Represa, debiendo clasificarles, dada la índole del servicio, a desempeñar en la cuarta categoría que determina el citado Reglamento, por haberse dispuesto se considere para tal fin a dicho personal, habilitado de la equiparación de auxiliar y liquidándose el abono en la forma reglamentaria."

Valencia, 31 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha tenido a bien conceder el primer quinquenio al comandante del Cuerpo Jurídico D. Juan José Burgos Bosch, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril del corriente año.

Valencia, 3 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

VESTUARIO

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de Marina e informado por la Intendencia General de la Flota, ha

tenido a bien fijar el vestuario de guerra que a continuación se relaciona, debiendo entregarse por el Almacén de Vestuario de la Base Naval de Cartagena al regimiento Naval número 1. 465 mudas de faena gris para el personal que compone el séptimo batallón y 150 para el encuadrado en el tercero y sexto batallones del mismo regimiento.

Valencia, 2 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Un chaquetón, una muda de lanilla, tres mudas de faena gris, un cuello peto, tres calzoncillos, una camiseta de ibayeta, dos camisetas de sport, un cuello de punto de lana, un gorro de paño, un gorro de punto, un pañuelo de seda negro, dos pañuelos de seda blancos, un par de borceguines, un par de zapatillas, dos toallas, cuatro pares de calcetines, una manta, un estuche aseo, un saco loneta y un jersey lana.

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el ingeniero industrial D. José Alguiera Culléll pase a prestar sus servicios al Arma de Aviación, mientras persistan las actuales circunstancias, con la categoría de capitán movilizado y antigüedad de esta fecha, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

Señor...

PRIETO

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341).

He resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 30 de abril último, al personal de Aviación que a continuación se relaciona, y concederle el empleo de sargento de dicha Arma, con arreglo a la disposición referida, en el cual disfrutará la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de mayo siguiente, debiendo ser clasificados como cabos con fecha 31 de marzo anterior en que obtuvieron el título de piloto elemental.

D. Eduardo Claudín Moncada.

" Enrique Vilatela Soria.

" Cayo Rioja García.

" Juan Huertas García.

" Manuel Fernández Sánchez.

" Julio Martínez Chozas.

D. Fernando Willis León.
" Miguel Castillo Puerta.
" José Recalde Gómez.
" Julián, Fernández Martínez.
" Ramón Ribas Jiménez.
" Ramón Llorente Castro.
" Francisco de Antonio Sanz.
" Manuel Fuentes Panduro.
" José Rubert Tomás.
" José Vela Díaz.
" Rafael Torres Pérez.
" Francisco Rubio Gómez.
" José Curtos Formosa.
" Angel Sánchez Pascual.
" Rodolfo León Enguix.
" Miguel Fuertes Cucó.
" Máximo Noval Silva.
" Antonio Barreiro Soto.
" José Barta Dorrego.
" Francisco Serrano Gil de Santibáñez.

" Delfín Brito Laorden.
" Esteban Grifán Gómez.
" Pablo Sacristán Paredes.
" Francisco Palma Palma.
" Jesús Rodríguez Rodríguez.
" Juan Martínez Rojas.
" Juan Mas Escayol.
" Héctor de Diego Ortega.
" Ramón Llastogui Camarasa.
" Andrés Sánchez Sánchez.
" Tomás Orte Alvaro.
" Alfredo Imaz Araihe.
" José Mora Ruiz.
" Juan Enrique Vergara Rivelles.
" Antonio Navarro Amigo.
" Tomás Alonso Rubio.
" Arquimedes Gómez Palazón.
" José Mayoral Mora.
" Mariano Brusau Civit.
" Jaime Mata Romero.
" Alvaro Florez Abuin.
" Alberto Montes Delgado.
" Rogelio Sanz Gandía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre del año último (*Gaceta de la República* núm. 341).

He resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano al personal del Arma de Aviación que a continuación figura, con la antigüedad de 30 de abril último, fecha en que terminaron las prácticas correspondientes.

Tenientes

D. Saturnino Mombona Tundidor.

" Carlos Marín Monroy.

" Eustaquio Gutiérrez Ramírez.

" Evaristo Carvalleira López.

Sargentos

D. Francisco Albalá Bersabé.

" Primitivo Oreja Moreno.

" Miguel Garcimartín Hernández.

" Antonio Nicolás Ros.

" Ignacio de la Infanta Treviño.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo del decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210).

He resuelto conceder el título de ametrallador-bombardero y el empleo de cabo de Aviación, a los soldados de dicha Arma que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de junio último, fecha en que terminaron el curso correspondiente, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de julio próximo pasado.

Luis Poch de Porras.

Facundo Muñiz González.

Rafael Feito García.

Edmundo Sobrino Naveira.

Angel Torres Caravaca.

Eduardo Peña Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

ARMAMENTO

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario general de la Subsecretaría de Armamento, vengo en nombrar Comisario para todos los servicios dependientes de esta Subsecretaría, en la provincia de Alicante, a don Antonio Mairal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A fin de facilitar a las Habilitaciones de los distintos Centros y Departamentos Ministeriales el cumplimiento de la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 del corriente (*Gaceta* 202), referente a los funcionarios civiles que pasen agregados a la Subsecretaría de Armamento, se inserta a continuación relación nominal del personal que ha sido agregado a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Procedente del Ministerio de Estado

Doña Inés Navarro Clérigues, oficial primero del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Estado.

Procedentes de la Dirección General de Marruecos y Colonias

Doña Victoriana Salas Cáceres, auxiliar primero del Cuerpo Administrativo del Protectorado.

Don Emiliano Cantó Catalán, auxiliar primero del mismo Cuerpo.

Valencia, 2 de agosto de 1937. — Prieto.